



aviso público

La Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) actualizó el Plan de Seguridad de la Agencia de Transporte Público (PTASP, en inglés) para incorporar los nuevos requisitos establecidos en la Ley Bipartita de Infraestructura (BIL, en inglés) del 2021.

La Organización Metropolitana de Planificación de Puerto Rico (PRMPO, en inglés) está evaluando el PTASP actualizado para adoptarlo, mediante un referéndum.

El documento está disponible para revisión por un periodo de quince (15) días calendario, a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para obtener una copia del documento visite la página de Internet de la agencia <https://act.dtop.pr.gov/coordinacion-federal/avisos-notices/>. También puede solicitar una copia en la Oficina de Programas Federales de los municipios y en:

Autoridad de Carreteras y Transportación
Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Torre Sur
Oficina de Coordinación Federal (Piso 16)
Avenida De Diego, Santurce
Apartado 42007 San Juan, Puerto Rico 00940
Correo electrónico: ocf@act.pr.gov
Teléfono: (787) 721-8787 extensión 51601 o 51653

Los interesados están invitados a examinar el documento y enviar sus comentarios o recomendaciones por correo postal o electrónico.

Este Aviso se publica como parte de los requisitos del 23 CFR parte 450 de FHWA, 49 CFR parte 613 de FTA y del Plan de Participación Ciudadana desarrollado por el MPO de Puerto Rico.

Ing. Eileen M. Vélez Vega
Presidenta
Organización Metropolitana de
Planificación de Puerto Rico

Edwin E. González Montalvo, PhD, PE
Director Ejecutivo
Autoridad de Carreteras y Transportación

